



**COPACO**  
Comunicación **en todo** Sentido!



**GOBIERNO DEL PARAGUAY** | **PARAGUÁI REKUÁI**

**VISIÓN** Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

**MISIÓN** Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

**VALORES** Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

# POA 2026

Compendio de la propuesta realizada por los Gerentes de Area



*[Signature]*  
MSc. Ing. Marta Canatta  
Jefe. Gabinete Técnico

*[Signature]*

**VISIÓN** Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

**MISIÓN** Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

**VALORES** Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

## **CORRESPONDE AL INFORME 01/DVPE/2025 – DIVISIÓN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - GGT – ID. N° 1.577.184.**

Asunción,

**30 DIC. 2025**

### **GABINETE TÉCNICO**

En carácter de Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, se comunica que **EL DIRECTORIO**, en Reunión de fecha 30 de diciembre del año en curso, según consta en el **Acta N° 51**, ha resuelto:

1. **APROBAR** el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026, según propuesta obrante en autos.
2. **ENCOMENDAR** al Gabinete Técnico a coordinar el proceso de seguimiento trimestral del POA 2026, a fin de consolidar la información remitida por las Gerencias, debiendo asimismo elevar a la Presidencia del Directorio los reportes integrados, como así también las observaciones técnicas y alertas conforme correspondan.
3. **INSTRUIR** al Gabinete Técnico a coordinar con la Gerencia Comercial, Gerencia de Tecnología de Información, Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Recursos y Asesoría Jurídica a fin de que las mismas consideren los criterios institucionales de priorización recomendados (continuidad del servicio, impacto financiero, disponibilidad presupuestaria y riesgos críticos), pudiendo proponer ajustes al POA durante las revisiones trimestrales.
4. **DISPONER** que cada Gerencia sea responsable de la ejecución de sus objetivos, metas e iniciativas, debiendo remitir al Gabinete Técnico la información requerida para el seguimiento trimestral, con criterios homogéneos, en formato estandarizado, y dentro de los plazos establecidos.
5. **ENCOMENDAR** al Gabinete Técnico a coordinar con las dependencias afectadas a realizar los trámites y comunicaciones correspondientes para el cumplimiento de lo aprobado.



**EDGAR M. CÁCERES BAZÁN**  
Enc. de Despacho – Secretaría Ejecutiva  
**COPACO S.A.**

Foliado del 01 al **37** incluida la presente Providencia.